

RESOLUCIÓN DE GERENCIA
NUMERO: 100-03-02-021
FECHA: MARZO 3 DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE INNOVATECH E.I.C.E.

El Gerente General de INNOVATECH E.I.C.E. Doctor **LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**, nombrado mediante Decreto No 1-17-0002 del 01 de enero del 2024 y Acta de Posesión No 0023 del 01 de enero del 2024, Dentro de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Acuerdo de Junta Directiva 100-03-15-004 del 30 de octubre del 2024, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos, Gastos, Recursos de Capital y Apropiaciones de Innovatech E.I.C.E. para la vigencia fiscal 2025.
- B. Que el Acuerdo de Junta Directiva 100-03-15-004 del 30 de octubre del 2024, en el numeral Tercero autoriza al Gerente de INNOVATECH E.I.C.E. para realizar los siguientes movimientos presupuestales; Traslados tipo Créditos y Contra créditos entre los rubros presupuestales, sin que esto afecte el total del presupuesto de ingresos y gastos.
- C. Que el Consejo Departamental de Política Fiscal – CODFIS mediante Resolución No. 032 de 31 de diciembre de 2024, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa INNOVATECH E.I.C.E., para la vigencia Fiscal 2025.
- D. Que por Resolución de Gerencia 100-03-92-047 de diciembre 31 del 2024, se desagrega y liquida el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos o Apropiaciones para la vigencia 2025.
- E. Que INNOVATECH E.I.C.E. aforó para la vigencia fiscal del año 2025 el presupuesto de ingresos y gastos por la suma de CUARENTA MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$40.054.490.668) mcte, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en el Acuerdo 100-03-15-004 de octubre 30 del 2024.
- F. Que las Cuentas por Pagar constituidas a 31 de diciembre de 2024, fueron de \$4.315.526.991 y en el presupuesto 2025 se incorporó como proyección una partida de \$2.548.133.271,80; y se debe garantizar el aforo del 100% de las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2024 de acuerdo con la Resolución de Gerencia Numero 100-03-92-046 de diciembre 31 de 2024.
- G. Que en razón a lo anterior el Gerente General,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:

De conformidad con la necesidad de garantizar el aforo del 100% de las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2024 las cuales ascienden a \$4.315.526.991, efectúese el siguiente contracrédito en el Presupuesto de Gasto de INNOVATECH E.I.C.E., por la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$1.767.393.719,20) mcte de la vigencia fiscal 2025, así:



Continuación de la Resolución No. 100-03-02-021, **POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE INNOVATECH E.I.C.E.**

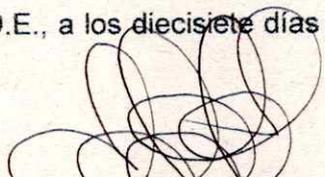
Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		1.767.393.719,20
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		1.767.393.719,20
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		1.767.393.719,20
2.4.5.02	Adquisición de servicios		1.767.393.719,20
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.767.393.719,20

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el producto del crédito de que se trata el artículo anterior, efectúese el siguiente crédito al presupuesto de gastos de INNOVATECH E.I.C.E. para garantizar el aforo de las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2024, por la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$1.767.393.719,20), de la vigencia fiscal 2025, así:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		1.767.393.719,20
2.4	Gastos De Operación Comercial		1.767.393.719,20
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		1.767.393.719,20
2.4.5.02	Adquisición de servicios		1.767.393.719,20
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.767.393.719,20

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali D.E., a los diecisiete días (17) del mes de febrero del año Dos mil veinticinco (2025).


LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
GERENTE GENERAL

Revisó: Oscar Hernán Lenis Berrio – Subgerente Financiero y Administrativo
 Revisó: Armando Rodríguez - Contratista 

